

CARTA COMPROMISO PARA LA BOLSA DE TRABAJO UGM NORTE

La presente carta compromiso es de observancia obligatoria para todos los campus de la Universidad del Golfo de México Norte, en los que se impartan estudios de enseñanza superior.

Al firmar esta carta compromiso, estoy enterado(a) de todos y cada uno de los puntos en ella contenida, expreso mi conformidad con ellos y por tanto no tengo inconveniente en acatarlos:

I. El servicio de bolsa de trabajo es exclusivo para egresados de la Universidad del Golfo de México.

II. A través de la bolsa de trabajo se avala el profesionalismo y capacidad de los egresados de la Universidad del Golfo de México; por tanto cuento con los siguientes:

DERECHOS

III. Formar parte de la Bolsa de trabajo del campus del cual egrese, y a que se me considere para cubrir la solicitud de vacantes que las empresas de la región soliciten al campus respectivo.

IV. A contar con la asesoría necesaria para la elaboración del currículum respectivo, asistir a pláticas, cursos o eventos que coordine la Oficina de Seguimiento de Egresados y Bolsa de trabajo en mí campus de forma independiente o conjunta con las empresas integrantes del directorio de Bolsa de Trabajo.

V. A presentar por escrito mí inconformidad, relacionada con las irregularidades presentadas en el ámbito laboral que sean un obstáculo para el desarrollo profesional presentadas dentro de la empresa con la que se me vinculó.

OBLIGACIONES

VI. Elaborar mí currículum vitae en no más de tres hojas, estableciendo información veraz y objetiva, amparada por documentos que la avalen.

VII. Una vez vinculado con el sector empresarial desempeñarme con responsabilidad y seriedad en las entrevistas a las que se me invite a participar, así como en las actividades laborales

que se me encomienden, en caso de que sea contratado.

VIII. Mostrar respeto, puntualidad, orden y limpieza al desempeñar mis funciones, no mostrándome agresivo, ni presentándome en estado de ebriedad o bajo el influjo de ningún tipo de droga, que pudiera dañar no sólo el prestigio e imagen de la institución; sino la propia.

IX. En caso de que decida renunciar a la empresa o sea despedido, deberé notificarlo por escrito a la Oficina de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo del campus que me haya vinculado, anexando un escrito en el que explique las razones de mí renuncia.

SANCIONES:

X. En caso de no asistir injustificadamente, a una entrevista de trabajo concertada por la Oficina de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo, me haré acreedor al correspondiente reporte; para el caso de acumular tres reportes, no podré contar más con el servicio de Bolsa de Trabajo.

XI. En aquellos casos en que se compruebe que mí desempeño o actitud dio lugar a un despido o inconformidad por parte de la empresa, no podré contar más con el servicio de Bolsa de Trabajo.

Para los casos anteriores la Institución no se hará responsable de la relación y condiciones laborales que el egresado y la empresa pudiera mantener.

Debidamente enterado(a) del contenido de la presente expreso mí voluntad de ingresar a la Bolsa de Trabajo de la Universidad del Golfo de México, comprometiéndome a cumplir la presente en todas y cada una de sus partes, ratificando mí compromiso con la imagen de la Institución, y para debida constancia firmo de enterado.

NOMBRE Y FIRMA

Egresado de la licenciatura: _____

Perteneciente a la generación: _____

Lugar y Fecha: _____